

OTORGAMIENTO CONDECORACION HONORIFICA
"ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"
MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE
LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ" AL
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA DE
BOLIVIANA


OA-225922
Johnny Armando VELIZ NORIEGA
CORONEL PNP
JEFE DIVPNBPP-DIRREHUM PNP




OA-19860
Severo Amador FLORES MNAYA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

Nº 777-2017-DIRGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 05 DIC 2017.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 33-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor General Comandante Abel Galo DE LA BARRA CACERES, Comandante General de la Policía Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 33-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor General Comandante Abel Galo DE LA BARRA CACERES, Comandante General de la Policía Boliviana, en reconocimiento a su destacada trayectoria y sus constantes esfuerzos desplegados en el ejercicio de sus funciones y las excelentes relaciones bilaterales, que han contribuido al fortalecimiento de los vínculos de cooperación e integración entre la Policía Nacional del Perú y su homóloga de Bolivia, para hacer frente a la transnacionalización del delito y los nuevos escenarios planteados en materia de seguridad y defensa.



Que, el referido funcionario policial, se encuentra dentro de los supuestos requeridos para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ";

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, y,

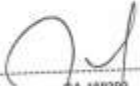
Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor General Comandante Abel Gato DE LA BARRA CACERES, Comandante General de la Policía Boliviana, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 05 DIC 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CA-180380
Richard Douglas ZUBIARTE TALLEDO
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU




OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
CORONEL S. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
DE LA UNPROOC - BECEJE PNP